



**INVESTIGACIÓN PARA DOOMIES: CÓMO HACER UN PROYECTO DE GRADO Y
NO MORIR EN EL INTENTO**

Autor:

JUAN JOSÉ ARENAS ECHEVERRI

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Abogado

Asesor:

PhD. Hernando Enrique Salcedo Gutiérrez

FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

MEDELLÍN

2023

Dedicatoria

-A mis padres, quienes siempre han sido el motor de mi vida; aquellos que me han guiado en el camino de la superación día tras día; quienes, con su infinito esfuerzo, sacrificio y apoyo aportaron a mi crecimiento, me brindaron el privilegio de cursar tan bella carrera y forjaron de forma definitiva mi futuro. Todos y cada uno de los logros alcanzados y venideros son por y para ellos.

-A mis amigos y compañeros, con quienes he compartido sin fin de vivencias, ratos tanto dulces como amargos. A ellos que me brindaron su afecto y sus conocimientos sin esperar nada a cambio.

¡Gracias a la vida por permitirme coincidir con todos y cada uno de ellos!

Agradecimientos

-A la Universidad Autónoma Latinoamericana, mi alma mater, la que fue y seguirá siendo mi segundo hogar. Total gratitud a ella como institución y a toda su planta docente por la educación y valores impartidos.

-A Sara Carolina Sánchez, con quien inicié mi camino en las sendas del derecho, quien me apoyó desde el primer momento y me ayudó a sentar las bases de este proyecto, quien me enseñó el significado de la paciencia y la amistad sin límites. Sin ti, nada de esto sería posible.

Resumen

El presente documento pugna por el reconocimiento y caracterización de los elementos que debe incorporar una cartilla sobre investigación, la cual se desarrolló en torno a los aspectos más relevantes que se requieren para el desarrollo de la actividad investigativa de los estudiantes de derecho. Para ello, se individualizaron los elementos fundantes de un proyecto de investigación, en

Abstract

The following document strives for the recognition and characterization of the elements that should be included in a research primer, which was developed around the most relevant aspects required for the development of the research activity of law students. To this end, the founding elements of a research project were identified, in terms

lo que refiere a su estructura obligatoria, también se identificaron las posibles dificultades que existen al momento de llevarlo a cabo y, para finalizar, se desarrollaron ejemplos específicos sobre los elementos necesarios para un proyecto de este tipo.

Palabras clave: Investigación, Proyecto de grado, Elementos de un trabajo de grado, Características de la investigación.

of its mandatory structure, the possible difficulties that exist when conducting a research project were also identified, and finally, specific examples were developed on the elements necessary for a research project.

Keywords: Investigation, Senior project, Elements that make up a senior project, Research characteristics, Primer.

Contenido

Introducción	5
1. Capítulo 1: El nacimiento de un proyecto	10
1.1. Información inicial	12
1.1.1. La portada.....	12
1.1.2. Sobre el título o nombre del proyecto	14
1.1.3. El índice o tabla de contenido	16
1.1.4. Resumen.....	17
1.1.5. Las palabras clave	19
2. Capítulo 2. Elementos de un proyecto de investigación: El diseño	20
2.1.1. La formulación del problema de investigación	21
2.1.2. Pregunta de investigación.....	24
2.1.3. Los objetivos	27
2.1.3.1. El objetivo general	27
2.1.3.2. Los objetivos específicos	30
2.1.4. La relevancia o justificación	32
2.1.5. Marco teórico o referencial	34
2.1.6. Marco metodológico	37
2.1.6.1. Perspectiva epistemológica	37
2.1.6.2. Tipo de investigación	39
2.1.6.3. Diseño metodológico.....	44
2.1.7. Carta Gantt.....	49
2.1.8. Referencias	50
2.1.9. Anexos.....	51
Conclusión.....	53

Introducción

A medida que avanza la tecnología, los estudiantes se han acostumbrado a depender de fuentes de información rápidas y accesibles, como Wikipedia, sin cuestionar la veracidad y precisión de la información. Esto ha generado una falta de interés por adquirir conocimientos a través de la investigación, ya que, entre otras cosas, los avances tecnológicos y el fácil acceso a la información han eclipsado la necesidad de profundizar en el proceso investigativo.

Este escenario puede ser atribuido a la falta de cultura de investigación, lo cual desde las primeras etapas de la educación limita el estímulo por la búsqueda de nuevos conocimientos. La educación básica y media no proporcionan las herramientas necesarias para fomentar el interés de los estudiantes en la investigación, limitándolos a los conocimientos teóricos y fundamentos hegemónicos. Como resultado, el desinterés por investigar se vuelve constante a lo largo del proceso educativo.

Entonces, la labor investigativa, por lo general, se circunscribe a algunos deberes en el aula de clase; en donde el estudiante con, o sin, ansias de conocimiento debe ajustar su curiosidad y necesidad epistemológica a las prácticas pedagógicas del docente y a los diseños curriculares. En este contexto, afirma Cabra (2015), la monotonía del quehacer educativo y las prácticas académicas son uno de los problemas para el desarrollo de procesos investigativos.

Cabra (2015) también argumentaba que, en este tipo de contextos, hay una carencia en la búsqueda de innovación en los métodos de enseñanza, por tanto, se presenta poca experimentación en el uso de diversas metodologías de investigación y aprendizaje, ello para el contexto del año citado, ya que para el momento no existe referencia y se podría suponer que no hay mayor avance en la situación. En este punto, partiendo de la pedagogía como el conocimiento que permite a los

maestros orientar los procesos formativos; es en la didáctica, y sus aplicaciones, donde se encuentran las mayores falencias que no permiten suplir las necesidades de la relación estudiante-investigación-aula de clase.

A pesar de que, como lo afirma Salcedo Gutiérrez (2010), existe una disposición de los humanos por la búsqueda de respuestas y la creación de nuevos conocimientos. El problema de la falta de preparación para la labor investigativa es latente en toda la vida académica, incluyendo la universitaria. En el escenario universitario la falta de preparación para la investigación se hace más complejo, pues el realizar actividades investigativas es un requisito indispensable para el proceso formativo; incluso para obtener el título a través de un trabajo de grado, asunto para el cual muchos estudiantes no se encuentran metodológicamente preparados.

En consecuencia, cuando un estudiante se ve obligado a plantear un proyecto de investigación, los resultados no satisfacen los estándares de los docentes (y por ende de la actividad investigativa) y el proceso es proclive a múltiples errores, como el no cumplir con el factor de conexidad de aquellas ideas que se postulan, o lo que puede ser incluso peor: tener someramente clara una idea y no saber cómo plasmarla. Esto debido a que, por la falta de conocimiento de los elementos fundantes de un proyecto de investigación, el cual se mezcla a su vez con la falta de competencias en la escritura, y se termina por presentar un sinfín de ideas carentes de coherencia y de estructura.

Si se hace el recuento de los problemas anteriormente mencionados que enfrentan los estudiantes, en alguna medida el proceso académico resulta sobrepasado por las realidades prácticas investigativas del campo de conocimiento (para este caso, el derecho). Y es por ello que es necesaria la innovación lúdico-pedagógica en las aulas y en el campo del derecho.

Es bajo estas consideraciones que el presente trabajo parte de la pregunta: ¿Cuáles son los elementos que debe incorporar una cartilla orientada a guiar el proceso de formulación de un proyecto de investigación? y tiene como objetivo general el diseñar una cartilla que sintetice los aspectos relevantes para la creación de un proyecto de investigación para estudiantes de derecho.

Con el fin de cumplir este objetivo general, se formularon los siguientes objetivos específicos: determinar los elementos que componen un proyecto de investigación; describir los acápite previamente caracterizados; y finalmente, desarrollar ejemplos que sirvan como guía práctica para cada uno de los componentes del proyecto de investigación, dándole un significado a cada uno de los literales que aborda el artículo 19 del acuerdo 494 C, del 2020, en lo que refiere a los requisitos mínimos para la presentación de un proyecto de grado .

Estos objetivos responden a la necesidad de dinamizar la didáctica aplicada al aula universitaria, específicamente para el área del derecho, con el fin de contribuir a generar nuevas dinámicas de aprendizaje, comprensión e investigación; garantizando un proceso integral y adecuado a las capacidades de los estudiantes. Puesto que, como se expresó anteriormente, se requiere implementar diferentes modelos de enseñanza y dotar a los estudiantes de los recursos necesarios para fomentar su aprendizaje; lo que, en el presente caso, se busca realizar a través del diseño de material especializado de apoyo a la investigación.

Así, como destaca Vargas (2011), el desarrollo de herramientas y procesos que influyen el aprendizaje significativo y constante es fundamental para dinamizar la asimilación, puesta en práctica y creación de conocimiento a través de la investigación. Por tanto, es necesario, para el desarrollo de esta área, que se comprenda la verdadera importancia de la investigación y, en

consecuencia, se de a los estudiantes recursos metodológicos y didácticos que permitan abandonar el esquema técnico-jurídico en la enseñanza del derecho.

Además, comprendiendo las dificultades presentes en el manejo de los modelos pedagógicos y la complejidad didáctica en la investigación del derecho, es apenas consecuente la afirmación de que el panorama para muchos estudiantes tiende a ser gris; ya que al tratar de llenar los vacíos conceptuales se encuentran con documentos muy elaborados, con lenguaje complejo, que son poco gráficos y carentes de ejemplos claros.

Así, el diseño de una cartilla que oriente a los estudiantes en este proceso les proporcionaría las herramientas metodológicas básicas que necesitan. En este sentido, la cartilla sirve para proporcionar pautas claras y una estructura definida para la elaboración de proyectos de investigación en el campo del derecho. Este tipo de herramientas le son útiles a los estudiantes para tener una visión general del proceso y seguir un orden lógico en el desarrollo del proyecto.

Al contar con una guía práctica y detallada, los estudiantes tienen la oportunidad de mejorar la calidad de sus proyectos de investigación; pues la cartilla les proporcionaría directrices específicas y les ayudaría a evitar errores comunes, como la falta de coherencia en sus textos o la presentación de ideas sin estructura. Esto contribuye a que los proyectos cumplan con los estándares académicos requeridos y a elevar el nivel de rigor y calidad en la investigación jurídica.

Por otra parte, orientar a los estudiantes en la creación de proyectos de investigación, a través de la exploración de diferentes herramientas, puede ayudar a despertar y fomentar el interés por la investigación en el campo del derecho. Al proporcionarles una herramienta clara y accesible para abordar el proceso de investigación, los estudiantes pueden sentirse más motivados y confiados en su capacidad para llevar a cabo investigaciones. Esto puede conducir a un mayor

compromiso con la actividad investigativa y a la generación de nuevo conocimiento en el ámbito jurídico.

Metodológicamente, la propuesta investigativa de diseño de la cartilla se fundamentó en los métodos cualitativos; en primer lugar, se dio paso a la identificación y revisión documental. Este proceso se realizó a través de las bases de datos Dialnet, CLACSO, Redalyc, Scopus y el buscador especializado Scholar Google. La búsqueda se basó en identificar bibliografía sobre investigaciones previas y material educativo relacionado con los elementos y metodologías de investigación en el ámbito del derecho. Por otro lado, se examinaron los requerimientos de los proyectos de investigación del programa académico de derecho de la universidad autónoma latinoamericana UNAULA, con el fin de observar los contenidos recurrentes.

A partir de la identificación de los contenidos recurrentes en los proyectos de investigación, se elaboró una matriz para organizar estos elementos en categorías temáticas, derivadas de los contenidos recurrentes, para facilitar su comprensión y análisis. Finalmente, con base en los elementos identificados en la matriz se desarrolló el contenido de la cartilla y se diseñaron los ejemplos concretos para ilustrar los elementos fundamentales de un proyecto de investigación.

Para presentar los resultados del trabajo, toda la información se organizó en dos capítulos: el primero versa sobre la información preliminar de un proyecto de investigación, lo que va desde la portada hasta las palabras clave, fase la cual precede al proyecto. El segundo capítulo se adentra en los elementos para el diseño del proyecto, iniciando con la introducción hasta terminar con el cronograma de actividades; este apartado, también se adentra en especificidades de las perspectivas metodológicas, tema que, según la literatura consultada, es uno de los más problemáticos a la hora del diseño de proyectos.

1. Capítulo 1: El nacimiento de un proyecto

Un problema común en los escritores es el de no saber cómo iniciar su labor de escritura, este bloqueo es llamado síndrome de la página en blanco, y se refiere a esa condición mental que se hace evidente cuando un individuo necesita escribir y falla en su intento por hacerlo. Este escenario puede tener su equivalente a la hora de iniciar un proceso de investigación; es decir cuando se requiere darle vida a un proyecto.

Leal (2018) plantea que todo investigador, al iniciar su labor, es inexperto y debe someterse a la ansiedad de lograr situarse en un campo cuyas reglas no entiende muy bien. A medida que se avanza en la educación superior y la persona alcanza niveles de maestría o doctorado, el problema se reduce debido al recorrido académico que ha tenido; pero, en un escenario de pregrado, la decisión de con qué y cómo iniciar la labor investigativa es el primero de muchos obstáculos por sortear.

Siguiendo con Leal (2018), argumenta que el primer paso, y quizá más complejo, es el de seleccionar un tema de investigación. Este es un proceso en donde entra en juego la subjetividad de la persona a la hora de decidirse por un tema, enunciar su respectivo problema, establecer la pregunta de investigación y determinar unos objetivos; lo que se constituye en los primeros pasos para el nacimiento de un proyecto de investigación.

Entonces, para llevar a cabo un proyecto de este tipo se requiere de cierto nivel de conocimiento, además del interés, sobre un tema determinado; después, hay que adentrarse en el escenario metodológico y en las búsquedas bibliográficas que den un norte al proyecto que se pretende realizar. Ante esto, surge un cuestionamiento ¿cuál es el motivo que lleva a un estudiante a emprender esta clase de trabajos?

Espinosa-Guzmán y Rojas-Solís (2021) argumentan que hay cuatro motivos por los cuales un estudiante decide realizar un trabajo de grado investigativo: el primero es conocimiento, el cual lo definen como el deseo por obtener, desarrollar o comprobar saberes a través de la realización de un proyecto; el segundo es utilidad a futuro, que hace referencia a la tesis como medio para conseguir futuros logros profesionales; el tercero son los factores psicológicos, que son los componentes cognitivos, afectivos y de comportamiento que pueden hacer que un estudiante decida realizar una investigación; y, finalmente, factores escolares, es decir que asume la tesis como requerimiento por parte de la institución educativa.

Sea cual sea la motivación, normalmente, al iniciar el proceso de construcción de un proyecto de investigación, se dan múltiples disparidades entre lo que se quiere hacer y el cómo llegar a ello. Esto no resulta sorprendente ya que existen demasiadas variables dentro de dicho desarrollo. Cada persona tiene una forma diferente de entender y asimilar su proceso, pues está dotada de cargas pre-teóricas y pre-cognitivas que condicionan radicalmente la forma de concepción respecto de un tópico determinado; pues, como afirma Gadamer (1998), el proceso de comprender pasa primero por comprenderse a sí mismo.

Es en ese proceso epistemológico en donde cada uno define qué y cómo se relaciona con un conocimiento, qué cuestionamientos son necesarios y pertinentes dentro de la investigación, cómo incorporar todos esos aspectos en un texto unificado y un sin fin de cosas más. Hasta ahí no hay ningún problema; el inconveniente surge cuando todos estos filtros son aplicados a las ideas de otra persona por parte de un evaluador externo que juzgará su trabajo y, además está sujeto a un entorno observador y regulador que estipula las reglas de juego, generando así tensión, y quizá discordia, en la mente de quien está llevando el estudio.

Con esto en mente, a continuación, se enumeran los componentes de un proyecto, con el fin de que sirvan de guía para aquellos primerizos en el mundo de la investigación que necesitan una guía práctica o para quienes, sencillamente, desean un paso a paso que seguir.

Estos elementos se listan en el documento de acuerdo con el orden que, por lo general, llevan en los proyectos de investigación. No obstante, se requiere destacar que este no es necesariamente el orden en el que un investigador realiza el trabajo; pues existen tantos métodos de trabajo como investigadores, y cada uno puede optar por el orden que prefiera según sus capacidades, necesidades y las limitaciones impuestas por el tema.

1.1. Información inicial

Para hablar de un proyecto de investigación se hace necesario analizar aquellos elementos por los que está constituido. No obstante, se requiere recordar que cada institución suele tener sus propios ítems para este tipo de documentos; por tanto, lo presentado en la siguiente sección se constituye como una recopilación de los principales apartados de presentación, requisitos para los cuales pueden variar entre una institución y otra:

1.1.1. La portada

La portada es en donde se hace la apertura de nuestro proyecto. Por lo general, cada institución educativa cuenta con un diseño estándar que incluye, además de la información propia del proyecto, los símbolos que identifican a la institución; de igual manera, cada estilo de citación (APA, Chicago, Harvard, etc.) cuenta con algunos parámetros para elaborar esta pieza. En caso de que haya libertad creativa, y no sea necesario adecuarse a un formato preestablecido, es aconsejable que la portada tenga un carácter llamativo que pueda cautivar al público e induzca a la lectura del documento.

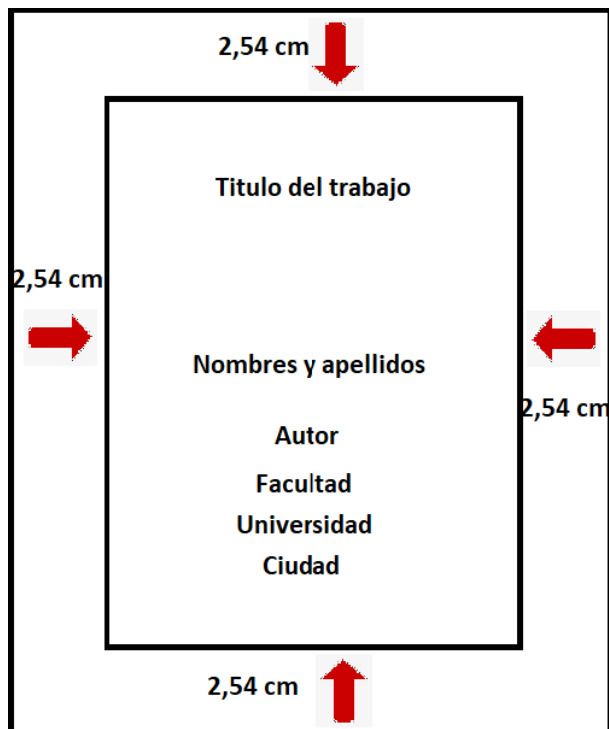
Una vez dicho esto, los estándares generales tienen en cuenta la siguiente información:

- Nombre de trabajo de investigación.
- Nombre completo del autor o autores.
- Nombre del asesor/tutor
- Nombre de la Universidad.
- Facultad a la cual pertenece.
- Carrera que estudia.
- Ciudad.
- Año de presentación del trabajo.

Guerrero (2016) recomienda que, para el diseño de la portada, recomendación que se mantiene para la diagramación general del documento, se debe tener en cuenta como objetivo principal el comunicar una idea mediante la organización y presentación de imágenes y textos; es decir, que sea legible y se vea ordenado. No obstante, también se puede dotar de expresión y personalidad al contenido, mediante el uso de colores, tipos y tamaños tipográficos, ilustraciones, espacios, etc., en miras de atraer la atención de los lectores. Se debe buscar la simple armonía del texto, imagen y diagramación.

A continuación, se muestra un ejemplo de una portada estándar:

Figura 1: Ejemplo de portada



Fuente: Elaboración propia con base en APA 7ª edición.

1.1.2. Sobre el título o nombre del proyecto

El título puede ser el primer paso o el último del proyecto; pues puede surgir de una idea clara que acote el tema de investigación dentro de unas variables concretas y a partir de ahí se desarrollen los acápites subsecuentes o, por el contrario, puede ser el devenir natural que la información consignada en los apartes del proyecto exige para su concreción.

Se parte de la idea de que el título es el “abre bocas” para quien quiere leer, ya que este dará la idea central y precisa de lo que se va a investigar. Es recomendable que el nombre cautive y llame la atención del lector, pero de no ser así desde un principio, no hay porque preocuparse, a medida que se elabore la investigación, vendrán mejores ideas para plasmar en el título. Sin embargo, hay que recordar que el título también tiene que contener los elementos necesarios que manifiesten lo que se busca, qué se quiere saber, dentro de que contexto y a que parte de la sociedad involucra.

Ramos y Caycho (2019) advierten que muchos trabajos de investigación tienen títulos que sobrepasan las 30 palabras, lo cual causa en el lector cierto nivel de aversión desde la primera ojeada. Por tanto, proponen la creación de títulos sencillos, que motiven a la lectura y faciliten la citación; considerando como variable fundamental a la extensión: a menor número de palabras utilizadas, mayor la calidad del título. Otras recomendaciones son que no sean redundantes, ni se empleen jergas, abreviaturas o palabras que sobre informen; y que no contengan ubicación espacial de la muestra, fechas de la investigación u otros datos innecesarios.

A continuación, se ejemplifican títulos de artículos publicados en revistas de alto impacto:

Tabla 1: Títulos utilizados en revistas de alto impacto

Revista	Títulos utilizados en los últimos números
Review of Educational Research	Multicultural Education Professional Development: A review of the Literature
	Gaining Insight Into Human Nature: A Review of Literature Classroom Intervention Studies
	Children’s Creativity: A Theoretical Framework and Systematic Review
	English Learners in K–12 Mathematics Education: A Review of the Literature
Revista mexicana de análisis de la conducta	Effects of a High-probability Instructional Sequence on Generalized Food Consumption
	The effects of unsignaled and signaled delays of reinforcement in rats: A between-procedures comparison
	Efecto de orden de exposición a tres procedimientos de autocontrol en humanos
	Learning and reciprocity in coal tits playing the Prisoner’s Dilemma Game

Fuente: Creación propia con base en Ramos y Caycho (2019)

Como se puede notar en los ejemplos, los títulos sintetizan la idea principal del escrito de manera sencilla y redactada a través de un enunciado conciso, que ilustra el tema e identifica variables o aspectos incluidos en la investigación. Es importante que se eviten términos que no

tengan un propósito útil y solo aumenten la extensión del título como “métodos”, “resultados”, “un estudio de...” o “una investigación experimental de...”. Finalmente, se recomienda una extensión no mayor de 12 palabras (American Psychological Association, 2022).

1.1.3. El índice o tabla de contenido

Esta es una lista o relación ordenada que permite ubicar al lector dentro de los diversos acápites del proyecto, representados por sus respectivos títulos y subtítulos, que en el caso del proyecto resulta ser tentativo. Esta es una herramienta de ayuda para la búsqueda de lo consignado dentro del escrito, por ende, se circunscribe al sentido y orden que tiene el texto para garantizarle al lector la comprensión de los temas abordados.

De tal manera, este debe tener certeza de que cada título y subtítulo que se agregue debe corresponder con la estructura lógica de lo planteado; además de detallar el número de página donde se encuentra el texto. Por ejemplo:

Figura 2: ejemplo de índice

Contenido	
Introducción	7
1. Capítulo 1: El nacimiento de un proyecto	12
1.1. Información inicial.....	14
1.1.1. La portada.....	14
1.1.2. Sobre el título o nombre del proyecto	16
1.1.3. El índice o tabla de contenido	18
1.1.4. Resumen	19
1.1.5. Las palabras clave	21
2. Capítulo 2. Elementos de un proyecto de investigación: El diseño	22
2.1.1. La formulación del problema de investigación	23
2.1.2. Pregunta de investigación.....	26
2.1.3. Los objetivos	29
2.1.3.1. El objetivo general.....	29
2.1.3.2. Los objetivos específicos.....	32
2.1.4. La relevancia o justificación.....	35
2.1.5. Marco teórico o referencial	36
2.1.6. Marco metodológico.....	39
2.1.6.1. Perspectiva epistemológica	39
2.1.6.2. Tipo de investigación	41
2.1.6.3. Diseño metodológico.....	43
2.1.7. Carta Gantt.....	48
2.1.8. Referencias	49
2.1.9. Anexos	51
Conclusión.....	53

Fuente: Elaboración propia

1.1.4. Resumen

El resumen es la parte inicial de texto en donde se explican las generalidades temáticas y metodológicas del proyecto, permitiendo al lector hacerse una idea general de lo que leerá en el documento. El resumen suele ir acompañado por un abstract, el cual no es más que su versión en inglés. Además, de acuerdo con Bassi (2015), un resumen remite a la comunicabilidad y la socialización del conocimiento científico. Entonces, el resumen es la forma más sencilla de atraer de manera efectiva al lector, de que éste se interese en el documento tratado.

Habitualmente, un resumen supone unos cuantos párrafos, con 200 o 300 palabras de por medio (aunque puede adaptarse y requerir una menor o mayor cantidad, según lo establezcan los lineamientos editoriales de cada institución). Este apartado incluye elementos como qué se planteó, desde qué perspectiva teórica y cómo se pretende lograrlo, en caso de ser una propuesta de investigación. De ser una investigación ya terminada, sumado a lo anterior deberán de plasmarse resultados y las posibles derivaciones de los mismos.

En cuanto al formato, la idea es ser lo más conservador en las palabras. Es decir, que no se pretenda sonar estilizado y rimbombante en lo que se quiera expresar, la idea es no asustar al lector antes de tiempo. De igual manera, como todo en un proyecto, el resumen requiere de edición y revisión, pasos que pueden llevar a la reescritura. Así, la escritura nunca es un proceso terminado, pues puede resultar enrevesado y requerir de trabajo continuo hasta lograr un resultado más o menos como el esperado.

Por su parte, el abstract, como se mencionó, es la versión en inglés (también puede ser requerido en un tercer idioma, si las normas editoriales así lo exigen) del resumen. Si no se tiene un buen dominio del idioma meta, es decir, del idioma al que se requiere traducir, lo mejor es pedir ayuda, pues los diferentes traductores disponibles en la red pueden generar textos sin el sentido requerido, con lo cual se perdería el objetivo de este acápite del proyecto.

En el siguiente ejemplo se puede leer el resumen de este proyecto, el cual inicia enunciando el tema y el respectivo problema derivado; continúa con el paradigma de investigación y de cómo se abordó la información; posteriormente, describe los capítulos que conforman el texto; seguido del abordaje metodológico, para finalizar con los resultados, alcances y recomendaciones. Este

funciona como un modelo ilustrativo para reconocer los elementos que debe contener un resumen de un documento.

Figura 3: Ejemplo de resumen

El presente documento pugna por el reconocimiento y caracterización de los elementos que debe incorporar una cartilla sobre investigación, la cual se desarrolló en torno a los aspectos más relevantes que se requieren para el desarrollo de la actividad investigativa de los estudiantes de derecho. Para ello, se individualizaron los elementos fundantes de un proyecto de investigación, en lo que refiere a su estructura obligatoria, también se identificaron las posibles dificultades que existen al momento de llevarlo a cabo y, para finalizar, se desarrollaron ejemplos específicos sobre los elementos necesarios para un proyecto de este tipo.

Fuente: Elaboración propia

1.1.5. Las palabras clave

Las palabras clave son la herramienta mediante la cual se puede tener acceso, de entre lo contenido en una base de datos, a los trabajos asociados a un tema (o temas) en particular. Teniendo en cuenta esto, Granda, García y Callo (2003) afirman que es un error habitual en el uso de las bases de datos la inadecuada selección de las palabras clave relacionadas a una publicación; lo que impide rastrear, catalogar e indexar correctamente estos trabajos. Así, estos autores advierten que no se debe subestimar su trascendencia en miras a la eficiente difusión de las investigaciones.

Siendo así, las palabras clave sirven para realizar una búsqueda distinta a la que se puede hacer por los datos de autores, título, editorial, nombre de revista, año de publicación, lugar de

trabajo, resumen, etc.; pues permite analizar las publicaciones según el área o campo de estudio y las corrientes de investigación. Se establece que la elección de estas palabras tiene una carga de subjetividad, por lo cual es recomendable hacer un análisis a profundidad de cada palabra clave a registrarse, pues de esto dependerá la difusión y recuperación del documento elaborado (Granda, García y Callo, 2003).

Generalmente se usan 5 palabras claves, estas a su vez pueden estar compuestas de dos o más palabras, lo ideal sería evitar excederse con ellas, pues a veces suele ser tedioso un cumulo inagotable de palabras. Finalmente, como dice Bassi (2015):

recuerda eso que dicen en las bibliotecas: «un libro mal colocado, es un libro perdido».

Asimismo, un proyecto o tesis mal catalogado (con tags inadecuados) es un proyecto o tesis perdido para el mundo científico al que tanto queremos pertenecer. (p. 247)

Por eso es importante tener en cuenta que estas deben escogerse muy bien, ten paciencia y a medida que avances con el proyecto será más fácil reconocer las palabras claves que se deben incluir.

Por ejemplo:

Para este trabajo son palabras clave: Investigación, Proyecto de grado, Elementos que conforman un trabajo de grado, Características de la investigación, Cartilla.

2. Capítulo 2. Elementos de un proyecto de investigación: El diseño

Lo que se verá de ahora en adelante serán los aspectos más sustanciales del proyecto. En este punto se hará precisión en cada uno de los apartes que conforman el proyecto, explicando sus características y dando ejemplos.

2.1.1. La formulación del problema de investigación

El problema de investigación surge de una inquietud; es decir, el génesis de un proyecto supone poseer una inquietud respecto de un tema del que se tiene interés. Según Leal (2018) el tema y el problema de investigación son conceptos distintos pero relacionados. Puesto que el tema de investigación es el área general o el asunto amplio que se desea estudiar; constituyéndose como una descripción general del campo de investigación en el que se va a enfocar el estudio. Por ejemplo, el tema de investigación podría ser "Cartillas guías para la creación de proyecto de investigación en los pregrados de derecho".

Por otro lado, el problema de investigación es una cuestión específica que surge dentro del tema de investigación y, posteriormente, en la etapa investigativa, requerirá una solución o respuesta. Siendo así, el problema de investigación se formula en forma de una pregunta o una afirmación. Siguiendo el ejemplo anterior, un problema de investigación relacionado podría ser "¿Qué elementos debe contener una cartilla guía para la formulación de proyectos de investigación en derecho?". Entonces, el problema de investigación se construye a través de la enunciación del tema hasta llegar a un fenómeno específico de estudio asociado al mismo. En el proyecto, aún no se va a resolver la incógnita, solo se llega a formularla.

Es vital recordar que no basta con que exista la incógnita de manera individual, sino que se requiere que la misma pueda suponer importancia para las demás personas y crear así conocimiento (ello dependerá del caso en concreto). Entonces, es necesario partir de una

contextualización que trate de dar al lector un análisis de las circunstancias que rodean el hecho. A esto se le debe agregar una fundamentación que establezca aquellos elementos que hacen que el problema sea un problema, por ejemplo las deficiencias o debilidades en torno a un área del conocimiento o un tema en específico.

Magri (2009) establece que la problematización de un tema es el primer paso para investigar un aspecto en particular de un tema. Así, a medida que se avanza, se va complicando el objeto de estudio y se pueden explorar diferentes dimensiones. Ahí entran en juego otras variables en las que se profundizará posteriormente, como el enfoque teórico elegido para abordar la pregunta inicial. Al problematizar un objeto de investigación, es esencial considerar algunos elementos; como que la investigación intente aportar algo nuevo al conocimiento científico o que busque complementar las interpretaciones existentes o generar nuevas ideas y discusiones.

La problematización no es una tarea fácil. Requiere poner a prueba los conocimientos y observar detenidamente cómo evoluciona el fenómeno que se quiere estudiar. Cuando se intenta problematizar algo, es útil leer material específico y hablar con expertos en el tema; así se puede exponer inquietudes, recolectar opiniones especializadas y evaluar si la problematización inicial es relevante.

En general, Magri (2009) destaca cinco etapas que se pueden seguir para elaborar el problema de investigación:

Tabla 3: Elementos de un problema de investigación

Elemento	Contenido
----------	-----------

Descripción del fenómeno	Se debe describir qué es lo que sucede en el fragmento de realidad que se propone investigar.
¿Por qué el problema es un problema?	La descripción de la naturaleza problemática del fenómeno mencionado anteriormente es muy importante. En este punto, es relevante revisar los antecedentes, ya que ayudan a identificar las lagunas existentes en el cuerpo teórico o, de igual manera, muestran lo que ya se sabe y los argumentos que requiere una perspectiva alternativa de la realidad conocida. Es frecuente el uso de cifras estadísticas relacionadas con el problema en cuestión. Estas cifras permiten determinar la prevalencia del problema y resaltar la necesidad de investigarlo.
Descripción espaciotemporal	Es recomendable describir el contexto espacial y temporal en el que se llevará a cabo la investigación. Es importante justificar por qué se eligió ese lugar geográfico en particular y qué características especiales lo hacen relevante para investigar el problema. Del mismo modo, es necesario situar históricamente el problema a investigar y explicar la duración prevista de la investigación, especialmente si se trata de estudios que requieren múltiples mediciones o la recolección de información a lo largo de un periodo prolongado.
Descripción de los sujetos de investigación	Es recomendable describir la población con la que se va a trabajar en la investigación; identificar las características particulares de estas personas y explicar por qué se realiza la investigación con ellas y no

con otras. Las características de la población suelen ser elementos distintivos en las investigaciones; ya que, por ejemplo, estudiar la drogadicción en adolescentes es diferente a investigarla en adultos jóvenes. Es necesario proporcionar descripciones detalladas de estas personas que permitan delimitar claramente el objeto de investigación y construir la pregunta de investigación que guiará todo el proceso investigativo.

Fuente: creación propia con base en Magri (2009)

Entonces, es posible concluir que elaborar el problema de investigación implica clasificar los elementos encontrados en la búsqueda de bibliografía y demás consultas; y, en ocasiones, puede requerir una reformulación más adecuada de la pregunta inicial. Es en este punto donde comienza el proceso de dar coherencia lógica a la investigación; puesto que la consistencia lógica parte de un equilibrio entre la teoría y el método científico aplicados al estudio de un tema, donde cada componente se relaciona de forma racional con los demás elementos y con el conjunto general de la investigación. Es decir, todos los aspectos deben encajar lógicamente tanto teórica como metodológicamente.

2.1.2. Pregunta de investigación

Como se afirmó anteriormente, la pregunta de investigación va de la mano con el planteamiento del problema. Para su formulación es importante tener en cuenta que las preguntas deben presentar el problema de manera directa y evitar ambigüedades o términos abstractos. Algunas preguntas generales pueden servir como ideas iniciales, pero es necesario refinarlas y

precisarlas para guiar el inicio del estudio. Para ello es fundamental evitar preguntas demasiado amplias que no conduzcan a una investigación concreta.

Al formular las preguntas, aconseja Chaves (2017), hay que asegurarse de delimitar el contexto espacial y temporal en el que se realizará el estudio. Por tanto, es necesario explicar por qué ese lugar geográfico es relevante para investigar el problema y proporcionar detalles sobre las características de las unidades de observación, ya sean personas, periódicos, viviendas, escuelas, u otros elementos pertinentes.

No existe una fórmula única para expresar las preguntas de investigación, cada una requiere un análisis particular. Incluso, en ocasiones, las preguntas pueden comunicar únicamente el propósito del estudio, pero siempre deben resumir de manera efectiva los aspectos principales que serán investigados. Así, según Chaves (2017), para mejorar la claridad y precisión de las preguntas, se sugiere plantearlas de forma más específica. En lugar de preguntas generales, es recomendable enfocarse en aspectos particulares y limitados del problema. Esto permitirá un abordaje más preciso y enriquecerá el desarrollo del proyecto.

Las preguntas pueden acompañarse por una breve explicación que aborde aspectos como el tiempo, lugar y unidades de observación del estudio. Aunque no todos los detalles puedan incluirse en las preguntas de investigación, tener una idea clara sobre estos aspectos resultará muy útil para orientar la investigación.

Además, Bassi (2015), establece que las preguntas deben tener las siguientes características:

- **Concisión:** se manifiesta con un lenguaje simple y claro;

- **Alcanzabilidad:** debe tener una respuesta factible, de igual forma la recogida de datos e información debe ser viable.
- **Relevancia:** debe de generar importancia para tomarse el tiempo de elaborar una investigación al responder dicha pregunta, y además que esta obtenga beneficios e impactos al responderla: a nivel teórico, empírico y social.

Si se parte de la idea de que el propósito de la pregunta de investigación es resumir y abarcar el problema de investigación, esta debe determinar qué es lo que la investigación quiere esclarecer. Por esta razón, normalmente, la pregunta debe iniciar con un modalizador, siendo así un claro ejemplo de las interrogativas “¿Qué?, ¿cuál? o ¿cuáles?”; irregularmente: “¿cómo?”.

La pregunta debe abarcar los elementos centrales del proyecto, tanto los teóricos como los metodológicos. Cada palabra que se constata dentro de la pregunta es importante, todas y cada una de ellas debe tener una razón de ser. Entonces, en una pregunta bien elaborada nada sobra ni falta nada.

A continuación, se detallan algunos ejemplos de tema, problema y pregunta de investigación:

Tabla 4: Ejemplos de tema, problema y pregunta de investigación.

Tema	Problema de investigación	Pregunta de investigación
Derechos humanos	Cómo se protegen y garantizan los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional	¿Cuáles son los mecanismos legales y políticos más efectivos para proteger los derechos humanos a nivel nacional e internacional?

Derecho laboral	Cuáles son los desafíos legales en las relaciones laborales contemporáneas	¿Cómo se pueden abordar los desafíos legales en las relaciones laborales en el contexto de la economía digital y la creciente flexibilización laboral?
Derecho penal	Cómo se puede mejorar el sistema penal para garantizar la justicia y la prevención del delito	¿Cuál es el impacto de las políticas de rehabilitación en la reducción de la reincidencia criminal?
Derecho de propiedad	Cómo se pueden equilibrar los derechos de propiedad con el interés público	¿Cuáles son los límites legales y constitucionales para restringir los derechos de propiedad en aras del interés público?
Derecho ambiental	Cómo se pueden fortalecer las normativas para proteger el medio ambiente	¿Cuál es el papel del derecho ambiental en la preservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático?

Fuente: creación propia con base en Chaves (2017)

2.1.3. Los objetivos

Los objetivos plantean qué pretende la investigación; es decir, cual es la aspiración. Entonces, si las investigaciones buscan contribuir a resolver un problema en especial; lo que hacen los objetivos es mencionar cuál es y de qué manera se piensa que el estudio ayudará a resolverlo. (Sampieri et al, 1997). Bajo esta definición, generalmente en los proyectos de investigación se pueden encontrar dos tipos de objetivos: general y específicos.

2.1.3.1. El objetivo general

La pregunta y el objetivo general tienen un mismo propósito: exponer qué se pretende conocer. Y así la única diferenciación que se le podrá hacer es que la pregunta abre a un interrogativo y, por otra parte, el objetivo general se centra en un aspecto u objeto de estudio amplio e indican los propósitos globales de lo que se pretende con el proyecto. Por tanto, se

entiende que este objetivo debe ser el que tenga mayor nivel de complejidad. De esta forma, resume el resultado final que se pretende alcanzar con una investigación.

Entonces, se parte de la idea de que el objetivo general es los cimientos sobre los cuales se construirá la investigación. Por eso, es crucial tomarse el tiempo necesario para redactarlo de manera clara y precisa, para que exprese con claridad hacia dónde apunta el proyecto.

Algunas recomendaciones importantes para redactar los objetivos de investigación son, según Wainerman (2001): diferenciar claramente entre el tema y los objetivos, expresar una propuesta analítica de manera clara, utilizar conceptos definidos en el marco teórico y especificar la dimensión espaciotemporal.

De igual manera, la autora considera que un objetivo general debe tener las siguientes características:

- **Claridad:** Debe ser redactado de manera clara y comprensible, evitando ambigüedades o confusiones. Debe transmitir de manera precisa y concisa el propósito general de la investigación.
- **Enfoque:** Debe centrarse en el resultado deseado de la investigación y en la dirección que se pretende seguir. Debe expresar claramente el aspecto principal que se desea investigar.
- **Alcance:** Debe ser lo suficientemente amplio como para abarcar todos los aspectos relevantes del tema de investigación, pero también debe ser específico en cuanto a la dimensión espaciotemporal y los límites del estudio.

- **Coherencia:** Debe estar en consonancia con el marco teórico y la metodología propuesta. Debe reflejar la coherencia entre los elementos teóricos y prácticos de la investigación.
- **Objetividad:** Debe ser redactado de manera objetiva, evitando sesgos o juicios de valor. Debe ser una declaración imparcial que indique claramente el objetivo perseguido, sin incluir opiniones personales.
- **Factibilidad:** Debe ser alcanzable y realista en el contexto de la investigación. Debe considerar los recursos disponibles, las limitaciones y las restricciones que puedan influir en su consecución.
- **Orientación a resultados:** Debe expresar de forma general los resultados o logros esperados al finalizar la investigación. Debe indicar claramente lo que se espera alcanzar con la realización del estudio.

Hay que tener en cuenta que los objetivos de investigación se derivan de una perspectiva teórica específica y deben ser abordables mediante una metodología adecuada. En este sentido, los objetivos son fundamentales en una investigación, ya que actúan como un vínculo entre la teoría y la metodología (Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, 2005).

A continuación, se muestran ejemplos de objetivos generales:

Tabla 5: Ejemplos de objetivo general

Tema	Objetivo General
Derecho penal	Analizar la efectividad de las políticas de rehabilitación en el sistema penitenciario

Derechos humanos	Evaluar el cumplimiento de los derechos humanos en un país específico
Derecho laboral	Analizar las causas y consecuencias de la discriminación de género en el ámbito laboral
Derecho internacional	Examinar el impacto de los tratados internacionales en la protección de los derechos humanos
Derecho constitucional	Analizar el alcance y los límites de la libertad de expresión en el marco constitucional
Derecho ambiental	Examinar las medidas legales para prevenir la contaminación ambiental y proteger los recursos naturales
Derecho de familia	Analizar el impacto de las leyes de divorcio en la protección de los derechos de los niños
Derecho de propiedad	Evaluar las implicaciones legales de la propiedad intelectual en la era digital
Derecho administrativo	Analizar los mecanismos de responsabilidad del Estado por actos de corrupción

Fuente: elaboración propia con base en Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, R. (2005).

2.1.3.2. Los objetivos específicos

Hurtado (2005) parte de la idea de que los objetivos de una investigación tienen un carácter integrativo; es decir, alcanzar un objetivo general implica alcanzar unos logros previos a este. Esos

logros son los que se deben expresar en los objetivos específicos. Para conservar la coherencia entre los niveles de objetivos, los objetivos específicos deben recorrer los estadios previos de complejidad de conocimiento que requiere el objetivo general para cumplirse. Por ejemplo, para un objetivo general de nivel descriptivo no se puede proponer un objetivo específico de nivel propositivo. Finalmente, es importante que estos objetivos no sean confundidos con actividades dentro del proceso investigativo; entonces, verbos como organizar, separar o enumerar hacen referencia a una actividad específica no a un objetivo por alcanzar.

Los objetivos específicos, al considerarse como pasos previos para el cumplimiento del general, fundamentan la metodología, de esta manera los verbos que se vayan a emplear tendrán una relación con el proceso metodológico que se está buscando. Al respecto, Bassi (2015) señala que a modo de ejemplo que: “explicar remite a modelos experimentales, describir a modelos estadísticos descriptivos o a modelos cualitativos en que se usen entrevistas, observaciones, cuestionarios o documentos secundarios” (p. 323).

A continuación, se muestra una tabla con ejemplos de objetivos específicos:

Tabla 5: Ejemplos de objetivos específicos

Tema	Objetivo General	Objetivos Específicos
Derechos Humanos	Analizar la efectividad de los mecanismos de protección de los derechos humanos a nivel internacional.	1. Identificar los tratados y convenciones internacionales de derechos humanos. 2. Determinar los mecanismos de supervisión y seguimiento usados por

		los Estados en relación con el cumplimiento de los derechos humanos.
		3. Diagnosticar las principales barreras y desafíos en la protección de los derechos humanos a nivel global.
Derecho constitucional	Examinar la interacción entre el poder ejecutivo y el poder judicial en la salvaguardia de la constitución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir los sistemas de control constitucional existentes en diferentes países. 2. Reconocer los mecanismos de separación de poderes y su influencia en la protección de la constitución. 3. Evaluar las tensiones y conflictos que pueden surgir entre ambos poderes y su impacto en el estado de derecho.

Fuente: elaboración propia con base en Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, R. (2005).

2.1.4. La relevancia o justificación

La justificación es el apartado del proyecto que intenta validar ante el lector la importancia del problema a investigar y su abordaje metodológico con miras en unos resultados. Para elaborarla Schwarz (2018) destaca que se puede abordar desde múltiples dimensiones de justificación como la tecnológica, económica, social, ambiental, etc. En este aspecto, se debe explorar cómo la

solución del problema podría generar beneficios en cada una de estas áreas. Considera los beneficios que se obtendrían en cada dimensión si el problema llegara a solucionarse; aludiendo de manera clara y específica a cómo la resolución del problema impactaría positivamente en cada ámbito mencionado.

De igual manera, debe argumentar su factibilidad, demostrando que el problema puede abordarse de manera práctica y realista, teniendo en cuenta los recursos disponibles, las limitaciones y los posibles obstáculos. Si el análisis inicial indica que el problema planteado no es factible, se deben considerar ajustes o modificaciones en los términos de la investigación para adaptarlos a la realidad.

Por su parte, Bassi (2015) recomienda encontrar situaciones que representen problemas relevantes para la sociedad y que su procedimiento deje un avance o beneficio para la población implicada. Otro punto para tener en cuenta es que el problema puede resolver un vacío teórico.

Sampieri (2018) destaca los siguientes criterios como elementos para destacar la importancia de una investigación: valor teórico, conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas y de desarrollo y utilidad metodológica. No todas las investigaciones deben responder de manera positiva a todos estos elementos. No obstante, son criterios para tener en cuenta en la argumentación.

A continuación, se muestra qué se podría argumentar en la justificación respecto a los diferentes tópicos asociados a una propuesta de investigación:

Tabla 6: Esquema de una justificación

Descripción

Relevancia del tema	Destacar la importancia y el impacto potencial de la investigación, mostrando cómo contribuirá al conocimiento existente o cómo abordará una necesidad específica.
Brecha de conocimiento	Señalar las limitaciones o vacíos en la literatura existente que la investigación pretende abordar y llenar.
Metodología	Describir si el enfoque y los métodos que se utilizarán para llevar a cabo la investigación tienen un carácter innovador que permitirá generar nueva información de manera rigurosa y confiable.
Viabilidad	Describir la factibilidad de realizar la investigación, considerando recursos, tiempo, acceso a la información y cualquier otra limitación o restricción.

Fuente: Elaboración propia con base en Sampieri (2018)

2.1.5. Marco teórico o referencial

En el contexto de la investigación académica, es fundamental comprender y utilizar adecuadamente los conceptos de marco teórico y marco referencial. Estos términos hacen referencia a elementos esenciales que sustentan y guían el desarrollo de una investigación.

El marco teórico es un componente esencial de cualquier investigación académica, pues consiste en la revisión crítica y sistemática de las teorías, conceptos, modelos y enfoques existentes que se relacionan directamente con el problema de investigación planteado. Daros (2002) afirma que el objetivo del marco teórico es proporcionar una base sólida de conocimiento previo para contextualizar el problema y establecer las bases conceptuales sobre las cuales se desarrollará la

investigación. A través del marco teórico, se busca identificar las lagunas o brechas en el conocimiento existente y justificar la relevancia de la investigación propuesta.

Por su parte, el marco referencial, también conocido como marco contextual, se refiere a la identificación y análisis de fuentes de información relevantes para el estudio en cuestión. Estas fuentes pueden incluir leyes, regulaciones, precedentes judiciales, tratados internacionales, jurisprudencia, documentos oficiales, estudios previos y otros recursos relacionados. El marco referencial permite establecer el contexto normativo, legal e institucional en el cual se inscribe el problema de investigación, brindando así una base sólida para la interpretación de los resultados y conclusiones obtenidas.

Daros (2002) también advierte que los marcos teóricos y referenciales en la investigación académica pueden enfrentar diversas dificultades y limitaciones. Una dificultad común es la falta de acceso a fuentes relevantes, como artículos científicos, libros especializados o bases de datos. Esto puede limitar la capacidad de construir un marco teórico sólido y actualizado. De igual manera, en algunos casos, puede existir una falta de investigaciones previas o teorías establecidas que aborden directamente el problema de investigación. Esto puede requerir un enfoque más creativo para encontrar conexiones o adaptar teorías existentes a la problemática en cuestión.

Otro problema puede ser la complejidad y diversidad de las teorías, pues comprender y sintetizar múltiples enfoques teóricos puede resultar desafiante, especialmente cuando existe una falta de consenso entre los expertos. En este aspecto hay que considerar que los campos académicos están en constante evolución y desarrollo. Esto implica que las teorías y enfoques teóricos también pueden cambiar con el tiempo; y mantenerse actualizados con los avances más recientes puede ser un desafío.

Finalmente, existe la posibilidad de que las teorías existentes no se ajusten perfectamente al problema de investigación planteado. Esto puede requerir adaptaciones o combinaciones de diferentes teorías para lograr una comprensión aplicable del problema. Para ellos hay que tener en cuenta que, como en cualquier investigación, los marcos teóricos y referenciales pueden verse afectados por sesgos inherentes, como la selección aleatoria de teorías o la falta de representación de diferentes perspectivas. Es importante ser consciente de estas limitaciones y buscar mitigarlas en la medida de lo posible.

A continuación, se muestran ejemplos lo que podría contener un Marco Teórico y Referencial:

Tabla 7: Ejemplos marco teórico y referencial

Tema de Investigación	Marco Teórico	Marco Referencial
Análisis de la responsabilidad penal	Teorías del Derecho Penal: Retribución, Prevención, Reinserción.	Código Penal, Jurisprudencia, Doctrina Jurídica, Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos.
Impacto de la inteligencia artificial en el derecho laboral	Teorías de la Automatización y Robótica, Derechos Laborales en la Era Digital.	Leyes Laborales Nacionales, Normativas sobre Protección de Datos Personales, Jurisprudencia relacionada con la automatización en el ámbito laboral.

Análisis de la justicia transicional	Teorías de la Justicia,	Informes de Comisiones de Verdad,
	Derecho Internacional Humanitario.	Acuerdos de Paz, Estatutos de Tribunales Internacionales.

Fuente: Creación propia

2.1.6. Marco metodológico

El marco metodológico se refiere a la sección del proceso de investigación que describe y explica los enfoques y métodos que se utilizarán para llevar a cabo el estudio. Es una parte esencial del diseño de investigación y proporciona la base que permitirán entender cómo se abordará el problema. Para ello, se inicia con la selección de la perspectiva epistemológica.

2.1.6.1. Perspectiva epistemológica

Una perspectiva epistemológica se refiere a aquella elección de una postura, respecto a uno presupuestos filosóficos, mediante la cual se conoce y se define la realidad. Se trata de paradigmas o perspectivas para ubicarse en la realidad y actuar sobre ella. Lo verdaderamente determinante de este apartado es que sin importar el autor o postura epistemológica que se desee llevar a lo largo de la investigación, lo que se debe hacer es determinar qué estatus se le asigna al mundo y mostrarse fiel a ello durante todo el proyecto (Bassi, 2015).

Entonces, en el contexto de la investigación, una postura epistemológica implica una perspectiva sobre cómo se puede obtener el conocimiento válido y confiable, buscando responder preguntas fundamentales sobre la naturaleza del conocimiento, como: ¿cómo podemos conocer algo? ¿qué se considera como conocimiento válido? ¿cuáles son los criterios para establecer la verdad? Estas preguntas se exploran desde diferentes enfoques filosóficos y teóricos.

Así, Camacho et al. (2011), Salcedo (2012) destacan algunas posturas epistemológicas recurrentes en la investigación académica:

- **Positivismo:** Se basa en la idea de que el conocimiento científico debe ser objetivo, observable y verificable mediante métodos empíricos. Se enfoca en la recopilación de datos empíricos y la formulación de leyes generales.
- **Constructivismo:** Sostiene que el conocimiento es construido por los individuos en interacción con su entorno y la interpretación subjetiva. Se centra en la comprensión y la interpretación de la realidad social.
- **Hermenéutica:** Destaca la importancia de la comprensión del significado y las interpretaciones subjetivas de los actores sociales en la construcción del conocimiento. Se enfoca en la comprensión profunda de los fenómenos sociales.
- **Pragmatismo:** Se centra en la utilidad y la aplicabilidad práctica del conocimiento. Considera que la verdad es relativa al contexto y se evalúa en función de sus consecuencias prácticas.
- **Estudios críticos:** Se enfoca en analizar y cuestionar las relaciones de poder, las estructuras sociales y las desigualdades presentes en diferentes aspectos de la sociedad. Esta perspectiva busca ir más allá de la descripción neutral de los fenómenos sociales y se centra en examinar y desafiar las formas de opresión, dominación y exclusión.

Es importante tener en cuenta que la elección de una postura epistemológica influye en la forma en que se realiza la investigación, incluyendo los métodos y enfoques utilizados, así como las interpretaciones y conclusiones que se derivan de los resultados.

2.1.6.2. Tipo de investigación

Un tipo de investigación se refiere a la clasificación o categorización de un estudio o proyecto de investigación en función de sus objetivos, enfoques, métodos y alcance (Sampieri, 2018). Cada tipo de investigación tiene características distintivas que determinan cómo se aborda el problema de investigación y qué resultados se esperan obtener.

A continuación, se presentan algunos de los tipos de investigación más recurrentes, según Sampieri (2018):

- **Investigación exploratoria:** Este tipo de investigación se realiza cuando el problema o fenómeno de estudio es poco conocido o no ha sido abordado anteriormente. Su objetivo principal es explorar, descubrir y generar ideas o hipótesis iniciales. Se utiliza en etapas tempranas de la investigación para obtener una comprensión más amplia del tema y establecer bases para investigaciones posteriores.
- **Investigación descriptiva:** La investigación descriptiva busca describir y caracterizar fenómenos, situaciones o eventos. Su objetivo principal es proporcionar una imagen precisa y detallada de las características, propiedades o comportamientos de un grupo o fenómeno en particular. Se centra en responder preguntas sobre "qué", "cómo" y "cuándo", sin buscar establecer relaciones causales.
- **Investigación correlacional:** Este tipo de investigación se enfoca en establecer la relación entre dos o más variables. Su objetivo principal es determinar si existe una relación estadística entre dichas variables y, en algunos casos, medir la fuerza y dirección de la relación. Sin embargo, la investigación correlacional no busca establecer relaciones de causalidad, sino identificar la asociación entre las variables.

- **Investigación explicativa:** La investigación explicativa tiene como objetivo comprender las causas y los efectos de un fenómeno o problema de investigación. Se centra en responder preguntas sobre "por qué" y busca establecer relaciones causales entre variables. Utiliza diseños experimentales o cuasiexperimentales para manipular y controlar variables con el fin de establecer relaciones de causa y efecto.
- **Investigación Acción-Participación (IAP):** combina la investigación y la acción para abordar problemas sociales y promover el cambio. Se centra en la participación activa de las personas y comunidades afectadas por un problema, reconociendo su conocimiento y experiencia como elementos fundamentales en la generación de soluciones. A través de la IAP, los investigadores y las comunidades trabajan en colaboración, compartiendo conocimientos y tomando decisiones conjuntas.

Estos son solo algunos ejemplos de tipos de investigación que se utilizan comúnmente. Es importante destacar que estos tipos no son excluyentes y en muchos casos los proyectos de investigación pueden combinar elementos de diferentes tipos, dependiendo de los objetivos y las características específicas del estudio.

A continuación, se muestran ejemplos del tipo de investigación asociada al tema y los resultados que se pueden obtener:

Tabla 11: Ejemplos de tipo de investigación

Tipo de Investigación	Tema en Investigación	Tipo de Resultados

Investigación exploratoria	Impacto de la inteligencia artificial en el sistema judicial	Análisis cualitativo de percepciones y opiniones
Investigación descriptiva	Percepción de la justicia en la población	Estadísticas y análisis descriptivo de datos
Investigación correlacional	Relación entre el acceso a la educación y la reincidencia delictiva	Análisis estadístico de correlación entre variables
Investigación explicativa	Causas de la violencia de género en el ámbito doméstico	Identificación de factores y relaciones causales

Fuente: Creación propia con base en Sampieri (2018)

Por su parte, Habermas señala que se debe reconocer que la investigación no puede percibirse como objetiva; es decir, independiente del sujeto que conoce, como lo afirma el positivismo. Para ello introduce el concepto de interés, refiriéndose a las orientaciones fundamentales que tiene cada individuo; entonces, asegura que las perspectivas para aprehender la realidad y las estrategias cognitivas que guían las investigaciones están influenciadas por estos intereses fundamentales, a los cuales divide en tres: interés técnico, interés práctico e interés emancipatorio (Salcedo, 2012).

Salcedo (2012) afirma que desde el interés técnico se pueden identificar tres formas de inferencia en la lógica de la investigación: deducción, inducción y abducción, que, combinadas, generan teorías compartidas intersubjetivamente con más éxito que cualquier otro método. Estos modos de inferencia operan en la esfera funcional de la acción racional con respecto a fines. Así, según Habermas, el interés técnico se basa en la acción instrumental, mediante la cual se manipula

y domina la naturaleza como medio para unos fines y necesidades propias. Este tipo de acción se expresa mediante un lenguaje formalizado que conduce a leyes y suprime la experiencia de vida individualizada a favor de una experiencia repetible. Además, permite plantear hipótesis que ayudan a anticipar acciones naturales objetivas, con el propósito de utilizar la tecnología de manera efectiva. Por tanto, se afirma que el método científico, derivado de esta lógica, es el más adecuado para obtener teorías fuertes que no se problematicen fácilmente.

Por otro lado, está el interés práctico, vinculado a la vida sociocultural y la comunicación entre individuos. Desde este interés se argumenta que las ciencias sociales intentan comprender la realidad, mientras que las ciencias naturales la explican; por tanto, se destaca la importancia del lenguaje en el proceso comprensivo y la intersubjetividad. En este sentido, el interés práctico es el rector del conocimiento de las ciencias del espíritu, ya que busca asegurar la supervivencia de la cultura y orientar las acciones individuales y grupales dentro de esa cultura y con otras. Si no se logra este propósito, la cultura corre el riesgo de desaparecer, al igual que el fracaso de seguir reglas técnicas llevaría a la ineficacia de la acción instrumental (Salcedo, 2012).

Finalmente, está el interés emancipatorio, centrado en la autorreflexión y el cual busca liberar al individuo de las dependencias externas. Habermas sostiene que muchas disciplinas, como el marxismo crítico y el psicoanálisis freudiano, tienen el potencial de ser emancipatorias, pero a menudo han sido desviadas de su objetivo original. Por tanto, propone revisar y liberar estas disciplinas de sus aspectos positivistas para recuperar su carácter emancipatorio (Salcedo, 2012).

Los diferentes intereses rectores han dado lugar a enfoques particulares de investigación y conocimiento. Por ejemplo, el interés técnico ha llevado al desarrollo de las disciplinas empírico-analíticas, mientras que el interés práctico ha influido en las ciencias sociales críticas. Asimismo,

el interés emancipatorio ha sido el impulso detrás de las disciplinas histórico-hermenéuticas. Esta perspectiva, busca que se reconozca que no se debe imponer una sola metodología al proceso de investigación; y aboga por reconocer y valorar los distintos intereses rectores del conocimiento que pueden guiar la comprensión y la solución de problemas desde perspectivas diversas (Salcedo, 2012).

Es así que el interés técnico (como su nombre lo indica) busca darles resolución a planteamientos técnicos, aquí se establece la necesidad de datos cuantitativos, pero por el carácter de ciencia social, se requiere que dichos datos sean acompañados de una intencionalidad (por ejemplo la determinación del hacinamiento en lo que tiene que ver con el derecho penal). Por otra parte, los intereses prácticos y emancipatorios ocupan como objeto de estudio es el ser y sus acciones humano-sociales, estos en su mayoría no requieren de un interés técnico (aunque pueden acompañarse del mismo), por ello es importante la comprensión. Es así que el interés práctico se alza como una invitación a entender una problemática determinada en el espectro social, aquí no se busca la manipulación o modificación de la realidad, simplemente la captación y aceptación de la realidad en el contexto determinado (por ejemplo el entendimiento de las problemáticas que conducen a los ciudadanos a la comisión de un tipo penal). Contrario al interés práctico, el interés emancipatorio además de procurar por el reconocimiento de la realidad social determinada busca realizar una crítica a los resultados visibles, ello con la finalidad de modificar en algún sentido dicha situación (por ejemplo el entendimiento de los fines de las penas y la modificación en torno a la política criminal).

Interés investigativo	Forma de investigar	Tipo de Resultados
Técnico	Método científico	Resultados correspondientes al método científico clásico que permitan la repetición del resultado que se obtuvo en el tiempo (observación del fenómeno, formulación de hipótesis explicativa y confirmación -o refutación- de las mismas).
Practico	Comprensión del fenómeno social	Resultados de corte cualitativo que permitan el entendimiento de un fenómeno determinado, el cual es el tema de estudio
Emancipatorio	Reflexión	Resultados de corte cualitativo que permitan concebir aquello que nos rodea, ello con la finalidad de modificar la situación

2.1.6.3. Diseño metodológico

Este punto es esencial ya que acá se destaca la coherencia con los demás elementos del proyecto, especialmente la pregunta, los objetivos generales y específicos que fueron planteados al inicio del proyecto y cómo estos serán alcanzados.

Como lo menciona Bassi (2015): “se debería ser muy consciente de qué hace uno al hacer lo que hace” (p. 218), ya que de algún modo llegar a un resultado, implica meditar respecto a de qué manera y como sucederá. Entonces, lo importante es conocer los métodos y las técnicas

a emplear, saber de dónde vienen, por qué razón y para qué se usan, qué pueden otorgar y cuáles pueden ser sus resultados.

Es así que el marco metodológico desempeña un papel fundamental en un proyecto de investigación, ya que proporciona la estructura teórica y conceptual para guiar el proceso subsecuente. Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert (2005), señalan que este marco se basa en teorías, modelos y enfoques previamente desarrollados en el campo de investigación en el que se enmarca el estudio y tiene varios componentes que se entrelazan para respaldar la investigación:

- **Revisión documental:** En esta etapa, se realiza una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el tema de investigación. Se identifican y analizan las teorías, los modelos conceptuales y las investigaciones previas relacionadas con el tema. Esto proporciona una base sólida y fundamentada en el conocimiento existente en el campo.
- **Variables e hipótesis:** Una vez que se ha establecido la base teórica, se identifican las variables clave que serán objeto de estudio en la investigación. Estas variables representan los conceptos o fenómenos que se analizarán y medirán. Además, se formulan hipótesis, que son afirmaciones o suposiciones sobre las relaciones entre las variables. Las hipótesis proporcionan una guía para el análisis de datos y la obtención de resultados.
- **Diseño de investigación:** En esta etapa, se selecciona el diseño de investigación más adecuado para abordar las preguntas de investigación y probar las hipótesis planteadas. Los diseños pueden ser experimentales, hermenéuticos, críticos, descriptivos, correlacionales, longitudinales, entre otros. El diseño de investigación determina cómo se recopilarán los datos, qué tipo de análisis se realizará y cómo se interpretarán los resultados.

- **Estrategias de recolección y análisis de datos:** Una vez que se ha establecido el diseño de investigación, se eligen las estrategias y técnicas específicas para recolectar los datos necesarios. Estas estrategias pueden incluir encuestas, entrevistas, análisis de documentos, observaciones o cualquier otra técnica pertinente al estudio. Asimismo, se establecen los métodos y técnicas de análisis de datos que se utilizarán para examinar los resultados obtenidos y responder a las preguntas de investigación.

El marco metodológico también puede tener limitaciones y alcances. Algunas de las limitaciones comunes incluyen la disponibilidad limitada de datos relevantes, la subjetividad inherente a ciertos métodos y la posibilidad de sesgos en la interpretación de los resultados. Además, el alcance del marco metodológico está determinado por las teorías y enfoques existentes en el campo de investigación, así como por los recursos y el tiempo disponibles para llevar a cabo el estudio (Azüero, 2019).

A continuación, se ejemplifican los elementos que puede llevar el marco metodológico:

Tabla 8: Ejemplos contenido del metodológico

Punto del Marco Metodológico	Ejemplo en Investigación de Derecho
Perspectiva teórica	Utilización del enfoque del positivismo jurídico para analizar la aplicación de una ley en el sistema legal.
Variables e hipótesis	Identificación de variables como la edad, el género y la educación, y formulación de hipótesis sobre su impacto en la percepción de la justicia en un sistema judicial.

Diseño de investigación	Diseño de investigación longitudinal para examinar los cambios en las prácticas judiciales a lo largo del tiempo y su efecto en la resolución de conflictos legales.
Técnicas de recolección de datos	Utilización de análisis documental de sentencias judiciales y legislación para recopilar datos sobre la interpretación de una ley en casos específicos.

Fuente: Creación propia con base en Azuero (2009)

Es común confundir el marco metodológico con el método. Arias (2012) especifica que el método en un proyecto de investigación se refiere al enfoque o procedimiento específico que se utiliza para llevar a cabo el estudio y responder a las preguntas de investigación planteadas. Es el conjunto de pasos y técnicas que se siguen de manera sistemática y organizada para recopilar y analizar los datos con el fin de obtener conclusiones válidas y confiables.

Partiendo de esta afirmación, se pueden reconocer etapas de la investigación que determinan la selección de métodos:

- **Diseño de investigación:** En primer lugar, el método parte del diseño de investigación, pues es donde se determina la estructura general del estudio y cómo se abordarán las preguntas de investigación.
- **Muestra y selección de participantes:** En muchos estudios, es necesario seleccionar una muestra representativa de la población de interés. La selección adecuada de los participantes es crucial para obtener resultados generalizables. Esto implica definir los criterios de inclusión y exclusión, así como el tamaño de la muestra necesario para obtener resultados significativos.

- **Recolección de datos:** En esta etapa, se lleva a cabo la recopilación de los datos necesarios para el estudio. Esto puede incluir la administración de encuestas, la realización de entrevistas, la observación directa, el análisis de documentos, entre otros métodos. Es importante utilizar técnicas de recolección de datos confiables y válidas para garantizar la calidad de la información recopilada.
- **Análisis de datos:** Una vez que se han recopilado los datos, se procede a analizarlos de acuerdo con los objetivos y las hipótesis del estudio. El análisis de datos implica la aplicación de técnicas estadísticas, cualitativas u otros métodos de procesamiento de la información para extraer conclusiones y respuestas a las preguntas de investigación.
- **Interpretación de resultados:** En esta etapa, se interpretan los resultados obtenidos del análisis de datos y se extraen conclusiones basadas en la evidencia recolectada. Se busca establecer relaciones, patrones o tendencias significativas que respondan a los objetivos planteados y brinden nuevas perspectivas sobre el tema de investigación.

A continuación, se muestran ejemplos de la selección de métodos respecto a la etapa de la investigación a desarrollar:

Tabla 9: Ejemplos de selección de métodos

Etapa	Ejemplo en Investigación de Derecho
Diseño de investigación	Revisión documental para analizar el impacto de una reforma legislativa en la protección de los derechos laborales.

Muestra y selección de participantes	Selección aleatoria de empresas del sector financiero para evaluar el cumplimiento de regulaciones bancarias en relación con el lavado de dinero.
Recolección de datos	Aplicación de entrevistas semiestructuradas a jueces y abogados para obtener información sobre las percepciones y desafíos en la implementación de una nueva ley penal.
Análisis de datos	Utilización de análisis estadístico para determinar la correlación entre el acceso a la justicia y la distribución socioeconómica en una determinada región.

Fuente: Creación propia con base en Azuero (2009)

2.1.7. Carta Gantt

La carta Gantt es una plantilla de doble entrada. Allí se da la relación entre las actividades a realizar dentro del contexto del ante proyecto de investigación/tesis y el tiempo –debidamente distribuido- en el que se supone realizar cada una de esas actividades. Frente al tiempo cabe mencionar que los plazos deberán obedecer a la realidad, partiendo de la premisa Bassi (2015, p. 239) de que “como regla general, la vida va de mal en peor”. Si no se tiene tiempo para realizar algo ahora, ¿qué te hace pensar que lo tendrás después?

Al final, la idea será cumplir con lo prometido, entonces no se hace extraño que en mayor parte la carta Gantt solo encuentra aplicación en proyectos bastante específicos, como lo sería el caso de investigaciones financiadas que requieren de un manejo bastante riguroso del tiempo y los recursos brindados, que es sujeto de revisión periódica durante todo el proceso.

A continuación, un ejemplo:

Figura 3: Ejemplo de carta Gantt

Carta Gantt										
Nombre del encargado		Fecha de elaboración								
Meses		Enero			febrero			Marzo		
Semanas		1	2	3	1	2	3	1	2	3
Actividades										
Actividad 1										
Actividad 2										
Actividad 3										
Actividad 4										

Fuente: Elaboración propia

2.1.8. Referencias

En la actualidad para la mayor parte de estudiantes la práctica de citar a cualquier autor ha perdido gran relevancia y no es por desconocer los avances ni mucho menos un acto de descortesía; sino, porque a causa de la universalización del conocimiento nociones como la propiedad intelectual, la autoría y demás se han venido abajo, por ellos muchas personas se sienten dueñas de muchas ideas, ante lo cual la dificultad que presenta la citación no es de extrañar.

Para muchos, las referencias pueden ser tomadas como la reivindicación de la humildad, la aceptación de que no todo lo tratado en el documento proviene de inspiración individual, sino que se dio uso a pensamientos de otras personas, generalmente de autores reconocidos que ya han llevado un gran avance en el tema que se está desarrollando. Es aquí en donde se puede hablar de la generación de algo nuevo, en donde se pueden contrastar las bases aplicadas en el proceso investigativo con las salvedades propias.

Siendo fieles a la postura de Henry Miller (1963,), se tiene que en realidad ninguna idea puede ser caracterizada como novedosa o, incluso, propia partiendo de que somos millones de seres pensantes quienes habitamos el mundo y todo siempre tiende a seguir los lineamientos de alguna otra persona; siendo así que los escritores sean, en gran medida, captadores de ideas, recopiladores de conocimientos.

Como la mayoría de las cosas en el mundo, las referencias cumplen con la característica de que deben de seguir reglas; sin embargo, existen diferentes formatos que establecen dichas reglas. Entre los múltiples formatos aplicables, se encuentran: Apa, Chicago style, Harvard referencing style, el MLA style y el ASA style solo para mencionar algunos ejemplos. Por lo general cada institución opta por uno de estos formatos, sin embargo, lo realmente importante, más allá del formato en que se haga, es realizar la citación.

A continuación, se muestran ejemplos de referenciación en el apartado de referencias en estilo APA:

Arenas, J. (1993). *La tutela: Una acción humanitaria*. (2 ed.). Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley.

Bohórquez, L. F. y Bohórquez, J. I. (2003). *Diccionario Jurídico Colombiano. Enfoque en Legislación Nacional*. (5 ed.). Editora Jurídica Nacional, Tomo I.
(Ortiz, Araiza, Moreno, 2014, p.132).

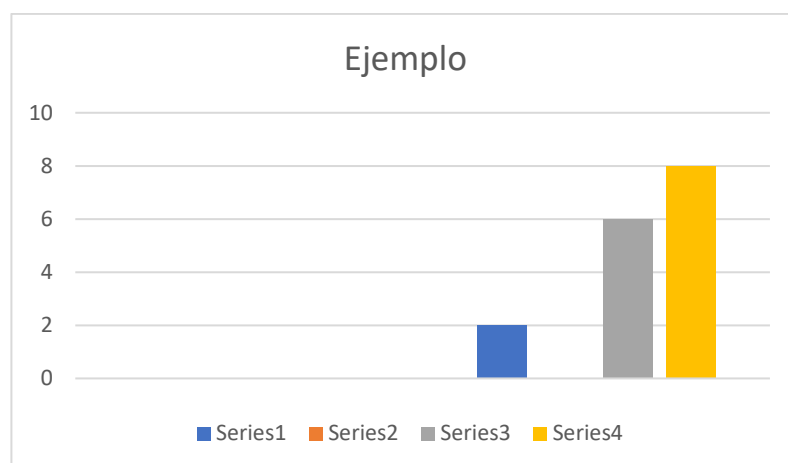
2.1.9. Anexos

Los anexos generalmente son documentos adyacentes al documento principal (que en este caso sería el proyecto de investigación/tesis). Son documentos autónomos por sí mismos y que pueden en ocasiones ofrecer información más detallada o complementaria. Normalmente van al

final y no dentro del cuerpo del texto original a causa de su posible longitud y la naturaleza de su complejidad ya que de no ser así podrían dificultar la legibilidad del documento en cuestión y destruir todo el esteticismo que se ha tratado de guardar durante todo el proceso de escritura. Un anexo puede perfectamente ser un modelo de cuestionario, una entrevista realizada, notas de campo, fotos y demás información que puedan resultar de vital importancia para la labor investigativa y comprensión de lo que el autor pretende tratar.

Por ejemplo:

Figura 4: Ejemplo de anexos



Fuente: creación propia

Conclusión

De forma tradicional los jóvenes han presentado dificultades en torno al desarrollo de proyectos y en general con el tema de los trabajos de grado, ello obedeciendo a factores como la falta de habilidades comunicativas, un pobre conocimiento de los recursos técnicos y científicos, la falta manifiesta de experiencia (ello por nunca haber tenido un acercamiento medianamente formal al mundo de lo investigativo, o por no haber tenido una orientación suficiente), o lo que es aún peor

la carencia de motivación derivada del largo y desafiante proceso investigativo, sumado a la falta de consecución de resultados “inmediatos”. Reconociendo estas falencias, nace la idea de la creación de un documento unificado en donde la premisa es la minimización del lenguaje investigativo (que de por sí es complejo) y el desarrollo de ejemplos prácticos con la finalidad de permear el proceso de aprendizaje de aquellos que requieren formular y desarrollar un proyecto de grado.

Es por esto que de lo expuesto a cabalidad en el desarrollo del proyecto, se puede afirmar que la dinamización planteada de las herramientas aplicadas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes universitarios afecta de forma positiva la creación de investigaciones, permitiendo así que se satisfagan los estándares docentes e institucionales. De igual forma se contribuye a la creación de un interés investigativo por parte del alumnado, logrando avances significativos en el ciclo formativo y amenizando el desarrollo de cada proceso individual, para finalmente consolidarse en la creación de una cultura investigativa.

**En palabras del Dr. Javier Bassi –quien fue mi inspiración para
iniciar con este trabajo- se culmina *“así, sin pena ni gloria, se
termina un proyecto: fumarse el último cigarrillo, mirar la pantalla
con la vista desenfocada. Volver en sí y revisar ortografía”*. (Bassi
2015. P.461)**

No resta más que rezar a la deidad de su preferencia para que el proyecto sea bien visto y pueda llegarse al fin de esta historia.

- Juan José Arenas Echeverri.

Referencias

- Agudelo-Giraldo, A, Prieto-Salas, M & León-Molina, J (2015). Teoría jurídica y enseñanza del derecho. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- American Psychological Association. (2022). Manual de Publicaciones de la APA. Editorial El Manual Moderno.
- Arias, F. (2012). Research project: introduction to scientific methodology (5th ed.) Caracas: Espítome.
- Arias-Castrillón, J. C. (2020). Plantear y formular un problema de investigación: un ejercicio de razonamiento. *Revista lasallista de investigación*, 17(1), 301-313.
- Azuero, Á. E. A. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 110-127.
- Bassi, J. (2015). Guía para evaluar proyectos de investigación en ciencias sociales. *Recuperado de:* https://www.researchgate.net/profile/Javier_Bassi/publication/326367894_Guia_para_evaluar_proyectos_de_investigacion_en_ciencias_sociales/links/5b483c52a6fdccadaec420af/Guia-para-evaluar-proyectos-deinvestigacion-en-ciencias-sociales.pdf.

- Espinosa-Guzmán, D., & Rojas-Solís, J. L. (2021). Conocimientos y motivos de estudiantes universitarios para realizar una tesis de investigación. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(SPE1).
- Cabra, D. L. (2015). Didáctica aplicada a la enseñanza del área de introducción al derecho (Bachelors thesis, Universidad Piloto de Colombia).
- Diez, B. (2008). Pautas para elaborar la introducción de un artículo científico. *Investigación y Educación en Enfermería*, 26(1).
- Domínguez, Mascorro; Monserrat, Patricia. (2006). Prototipo de una revista especializada como herramienta de comunicación para el departamento de Diseño Gráfico de la Universidad de las Américas.
- Elgueta, M., y Palma, E. (2015). De la enseñanza del Derecho a la didáctica general del Derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Ramos, C., & Caycho, T. (2019). El título de una investigación: De la catársis a la técnica. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 8(2), 1-10.
- Ghinaglia, Daniel. (2009). Taller de diseño editorial: Entre corondeles y Tipos. Universidad de Palermo. Buenos Aires.
- Granda, J., García, F., & Callo, L. (2003). Importancia de las palabras clave en las búsquedas bibliográficas. *Revista española de salud pública*, 77, 765-767.
- Guerrero, L. (2016). El diseño editorial. Guía para la realización de libros y revistas. L. Gorrero, *El Diseño Editorial. Guía para la realización de libros y revistas (pág. 5). Madrid*.
- Hurtado, J. (2005). Cómo formular objetivos de investigación. Caracas: Quirón.
- Leal Zavala, R. A. (2018). Valores, Metas Y Planes Personales En La Selección Del Tema De Tesis En Estudiantes De Posgrado De La Universidad Nacional De Cajamarca: Estudio De Caso Múltiple.

- León-Molina, J. E. (2015). Consideraciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en materia jurídica: el modelo vertical y la pedagogía crítica.
- Restrepo, C. & González, I. (2020). Formas de protección de la propiedad intelectual aplicadas por la corporación Ruta N, en los procesos contractuales de ciencia, tecnología e innovación en el año 2019. Tesis para optar por el título de Magister en derecho administrativo. Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia.
- Rico-Villademoros, F., & Hernando, T. (2011). La introducción de un artículo científico original: el minusvalorado corazón del estudio. *Panace*, 12(33), 108-111.
- Rodríguez, L. (2010). Modelos de enseñanza y didáctica del Derecho. *Revista Electrónica de Posgrados en Derecho*, 1-24.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología.
- Sepúlveda, M., García, D., & Solano, N. (2008). Hacia una nueva enseñanza del derecho. *Misión Jurídica. Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 1.
- Schwarz Díaz, M. (2018). Identificación y caracterización del problema de investigación para la elaboración de la tesis universitaria.
- Wainerman, C. (2001) Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales. En Wainerman, Catalina y Sautu, Ruth (comps.) *La trastienda de la investigación* (Buenos Aires: Lumiere).
- Miller, Henry (1963) Henry Miller. En Plimpton, John (Ed.), *Hablan los escritores* (pp. 7-37). (Barcelona: Kairós)
- Salcedo Gutiérrez, Hernando E. (2012) *Epistemología o filosofar sobre la ciencia: cuatro modelos básicos para comprender la actividad científica*; Facultad de Derecho. Grupo de Investigación Ratio Juris .—Medellín : Ediciones Unaula.
- Acuerdo No.494-c del 23 de noviembre del 2020, por medio del cual se aprueba el reglamento de trabajos de grado en la facultad de derecho (UNAUULA)